

# 10 de Septiembre de 2013

## REFLEXIONES ANTE UNA DECISIÓN DIFÍCIL E INJUSTA

Dentro de dos días como máximo, muchos de vosotros tendréis que tomar una de las decisiones más trascendentes de vuestra vida laboral: solicitar o no la baja voluntaria en Bankia. En concreto unos 3160 trabajadores de Cataluña, Canarias y Andalucía estáis en esa encrucijada. Algunos ya la solicitasteis en su día, cuando se abrió el período para toda Bankia, pero la gran mayoría de vosotros no lo hizo. Y, aunque las razones serían variadas, lo cierto es que la gran mayoría de vosotros no lo hizo por una sencilla razón: queríais seguir trabajando en Bankia.

Eso, estamos seguros que no ha cambiado en la mayoría de los casos. Sin embargo, sí que han cambiado otras circunstancias: lo que antes era una opción más o menos de voluntariedad, ahora se está convirtiendo en un ultimátum. Parece que todo y todos te están forzando a que "aprietes el botón". Y si no lo aprietas, te puedes encontrar con un despido forzoso.

Eso es lo que pretende la empresa y algunos de los sindicatos cómplices de este nefasto ERE: traspasarte a ti la responsabilidad de tu posible despido. De ahí el énfasis que ponen en decirte (casi exigirte) que llames a tu técnico de rrhh para ver "que posibilidades tengo", o si "estoy en la lista". No les basta con haber firmado un Ere donde dejan al libre albedrío de la empresa el destino de la plantilla, sino que además pretenden "lavarse las manos".

Y no es así, **la responsabilidad primera y última de todos y cada uno de los despedidos de este Ere es única y exclusivamente de BANKIA, CCOO, UGT, ACCAM, SATE y CSICA**, que son los que han propuesto (la empresa) y han aceptado las condiciones de este Ere (los sindicatos firmantes). **Los trabajadores somos las víctimas.**

Y más cuando en este momento, hay más de 1500 personas de otros territorios con la baja voluntaria solicitada y denegada. Si les fuera aceptada cubriría a los 1.182 que ahora pretenden echar y a casi todos los compañeros de Servicios Centrales que están a la espera de su turno en esta "ruleta de la muerte".

Por tanto, la opinión de **CGT** es meridianamente clara: que nadie que no desee irse de verdad lo solicite.

No creemos que una decisión de la trascendencia que se nos pide, tanto en nuestra trayectoria profesional como vital, pueda determinarse por la sugerencia que se nos pueda hacer sobre la conveniencia de efectuar la solicitud por parte de alguien que nos merece tan poca confianza, ya sean empresa o sindicatos. Por otra parte, los primeros interesados en vender el Ere como una maravilla donde casi todo el mundo se acoge feliz y voluntariamente. Es momento de ser valientes, luchar por lo que creemos que sería una aplicación correcta de este ERE, aplicando todas las bajas voluntarias que no se han aceptado hasta la fecha, y respetando la decisión de que quien quiera permanecer en la empresa lo haga, ya que hasta el momento, todos y cada uno de nosotros hemos demostrado una profesionalidad y valía fuera de toda duda, admitida incluso por la directiva al reconocer (es de ley) que somos el principal (y casi el único) activo de la empresa.

No debemos aceptar ninguna baja forzosa, y de ser así, la vía judicial es un medio al que deberán enfrentarse. Hasta la fecha existen mecanismos que permiten que un despido forzoso sin haber sido aceptados todos los voluntarios que se han solicitado tenga buen fin en una reclamación judicial a tal efecto. De momento, la mayoría de las resoluciones judiciales en ese sentido han sido favorables. Ya que no se debe admitir ninguna baja forzosa mientras existan voluntarios de verdad, no forzados a serlo y así lo están reconociendo los jueces.

Por eso sólo quienes realmente puedan y quieran renunciar a un empleo de estas características y aquellos, que por edad les resulte ventajoso, deberían decidir enviar la solicitud. Es el momento de demostrar dignidad y no ser cómplices de que la mala aplicación de un ERE infame, firmado con la connivencia de unos sindicatos que demuestran un sometimiento sospechoso a la empresa, nos afecte sin luchar por nuestros derechos. En el Conflicto Colectivo interpuesto por **CGT** contra la aplicación del ERE se reflejan todas estas circunstancias.

Desde este sindicato pedimos a cada uno de vosotros, que obrando en conciencia, no se deje intimidar por rumores, sugerencias o advertencias veladas, y que quien firme lo haga consciente de que es la mejor decisión que puede adoptar dadas sus circunstancias. No hace falta decir que contáis con nuestra colaboración para resolver cualquier duda y con nuestro apoyo en el caso de que os veáis afectados de manera directa.

Salud.